



**ANEXO I
Memorándum CAI N° 042/2026**

Descripción de las acciones en el marco del Sistema de Protección Social		Meta Anual 2026	Grado de ejecución de las metas	Informe de avances con resultados obtenidos (a la fecha)
AE 1.1 Facilitación de la coordinación y articulación interinstitucional en el marco del Sistema de Protección Social.	Porcentaje de avances de la matriz de planificación del SPS actualizadas	100	100%	La Matriz de Planificación Estratégica del SPS periodo 2024–2028 se encuentra actualizada y fue aprobada en sesión del Gabinete Social el 11 de noviembre de 2025, y formalizada por Resolución GS-MDS N°039/2025.-
	Número de Mesas de Protección Social instaladas	42	38	En el marco de la ampliación del SPS a 16 nuevos Distritos para 2026, se han instalado a la fecha un total de treinta y ocho (38) MPS .
	Número de Planes de Acción Territorial elaborados	42	38	En el marco de la ampliación del SPS y la instalación de las MPS, se han elaborado a la fecha un total de treinta y ocho (38) PATs .
	Porcentaje de avances de la implementación de los Planes de Acción territorial	65	62%	La implementación de los PAT (entre acciones finalizadas y en proceso), se encuentra en un 62% de avance. La variación respecto al mes anterior responde a la actualización de los planes de acción, ajustados conforme a resultados del monitoreo interinstitucional.
AE1.2 Acompañamiento técnico a las instituciones vinculadas al desarrollo social.	Número de reuniones técnicas de coordinación a nivel central y territorial	100	81	Durante el mes de abril se realizaron diecinueve (19) reuniones de articulación interinstitucional, de las cuales dieciocho (18) reuniones fueron a nivel Central y una (1) a nivel territorial, se totalizan de enero a abril ochenta y un (81) reuniones en el marco del fortalecimiento de las acciones del Sistema de Protección Social.
AE 1.4 Metodología y mecanismos actualizados del Sistema de Protección Social.	Número de instrumentos metodológicos, técnicos y normativas aprobadas	42	38	A la fecha, se han formalizado Convenios de Cooperación entre el Gabinete Social, las Gobernaciones y 38 Municipios priorizados.